

PROPOSICION N° 69

APROBADO
9 nov 2013

Riesgo de un apagón en Colombia

Gran preocupación ha generado la alerta de un posible apagón que podría darse en Colombia. Esta situación se generaría por la suma de varios factores como la inminencia de un fenómeno de El Niño intenso, cambios en la regulación de energía y profundas dificultades entre los distribuidores.

Es por esta razón señor presidente que se sirva citar de manera prioritaria al Ministro de Minas y Energía Doctor Omar Andrés Camacho Morales para que responda el siguiente cuestionario.

CUESTIONARIO DEBATE ENERGIA

1. ¿Qué medidas en materia de seguridad energética ha tomado el Gobierno Nacional, cómo se aplicarán y durante cuánto tiempo ante la inminencia de un fuerte fenómeno del Niño, intenso y duradero?.
2. ¿En qué consisten y cómo se justifican las modificaciones hechas al mercado mayorista de energía eléctrica, las cuales aparentemente son contrarias a los estándares de protección de la inversión a las que se ha comprometido el Estado Colombiano?
3. ¿Qué pretende hacer el actual Gobierno con la CREG, explique por qué la modificación de las reglas de juego en la regulación? pretende desmontarla?.
4. ¿Cuál es la política que su Ministerio ejecuta en materia de generación, comercialización y distribución de energía?
5. ¿En qué consisten los actuales bloqueos que ponen en jaque a las centrales de generación? ¿Qué medidas ha tomado ese Despacho para resolverlo?

6. ¿Cómo espera resolver el Gobierno Nacional las graves e inmediatas dificultades que afrontan los distribuidores de energía?
7. ¿Cuántos proyectos de energías renovables están hoy en operación, generando y distribuyendo energías limpias en el país?
8. ¿Cuáles son las dificultades existentes en las redes de distribución? ¿Cómo se resolverán y en qué tiempo? ¿A qué regiones afectan?
9. ¿Cuál es el programa de racionamiento que el Gobierno está preparando? ¿En qué consiste? cuándo inicia? ¿Durante cuánto tiempo?
10. ¿Cómo se afectará el sistema tarifario, en donde el precio por kilovatio hora ha pasado este año de \$200 a más de \$1.047,65 (precio de escasez)? ¿Qué prevé hacer ese Despacho en tan inusitado incremento de grave impacto a la canasta familiar de todos los colombianos?.
11. ¿Cuántos parques eólicos y solares están hoy operando en el país? ¿Cuáles son sus volúmenes de generación y comercialización? ¿En dónde están ubicados?.
12. ¿Cuántos parques eólicos y solares de las subastas de cargo por confidencialidad y de renovables están pendientes de entrar en operación en el país? ¿Cuándo lo harán, en qué fechas? ¿Cuál será su volumen de generación? ¿En dónde estarán ubicados?.
13. ¿Cuántos parques eólicos y solares de las subastas de cargo por confidencialidad y de renovables han fracasado o han tenido que aplazar su entrada en operación?
14. ¿Cuál es la situación real de los embalses generadores en Colombia? ¿Cuánto durarán sus reservas de agua? ¿Cómo va a ser el manejo de dichas reservas si se prolonga como se espera el fenómeno del Niño?
15. ¿Cuál es la situación actual de las termoeléctricas ante la política antiextractivista de su Ministerio? ¿Están listas para entrar en operación? ¿Se cuenta con el carbón y el gas necesario para un funcionamiento de

largo aliento? ¿Prevé el Gobierno importar carbón y gas para su labor generadora?

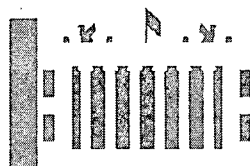
16. ¿Intervendrá el Gobierno Nacional los precios de la energía, que ha superado el denominado precio de escasez?

17. ¿Cómo está resolviendo su Despacho el apagón financiero de las comercializadoras de energía? ¿Qué medidas ha tomado para evitar el “efecto dominó” en que estarían involucradas más de 50 compañías? ¿Cómo busca su Despacho resolver tan grave situación que indudablemente podrá llevarnos a una gran debacle en el sistema eléctrico nacional?

Presentado por,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Senador de la Republica
Partido Conservador Colombiano
Email: nicolas.echeverry@senado.gov.co

Isabel Zoleta.
Senadora



PROPOSICION N°

LA DÉBIL UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA

Con gran preocupación se refleja la alta inoperancia de la UPME esto a nuestro parecer por varios factores que cada día la vuelven más insostenible.

La Upme después del Decreto 1258 de 2013 de modernización de la Unidad se le han venido sumando más funciones del Ministerio y ganándose espacios importantes en la toma de decisión del sector con alto grado de responsabilidad, pero desde el 2021 ha venido desmejorando significativamente y no ha sido capaz de responder a estos desafíos. Estas funciones delegadas de la CREG y del MME sumado a una transición energética altamente demandante en el territorio nacional hicieron que la Upme colapsara.

Es por esta razón señor presidente que se sirva citar de manera prioritaria a debate de control político al Director de la Unidad de Planeación minero energética – UPME, Doctor Carlos Adrián Correa Flórez, para que responda el siguiente cuestionario.

Cuestionario debate energía -UPME

1. ¿Cómo se preparo la Unidad entendiendo que el 60% de su personal viene de ganar un concurso público?
2. ¿La Unidad hizo su planeación estratégica institucional para poder acoplarse a los retos del Plan Nacional de desarrollo?
3. ¿Cuál es el plan de contingencia con los recursos que la Upme no va a ejecutar?
4. ¿Pidieron más recursos para el 2024 entendiendo que los que hoy tienen no van ejecutados ni por la mitad?

Subdirección de Demanda

5. ¿Qué va a hacer la Upme para mejorar los tiempos de respuesta de los certificados de beneficios tributarios?

NICOLÁS
ECHEVERRY ALVARÁN
ECO - SENADOR



Albeiro

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Senador de la Republica
Partido Conservador Colombiano
Email: nicolas.echeverry@senado.gov.co

JUSTIFICACION.

Con gran preocupación se refleja la alta inoperancia de la UPME esto a nuestro parecer por varios factores que cada día la vuelven más insostenible.

La Upme después del Decreto 1258 de 2013 de modernización de la Unidad se le han venido sumando más funciones del Ministerio y ganándose espacios importantes en la toma de decisión del sector con alto grado de responsabilidad, pero desde el 2021 ha venido desmejorando significativamente y no ha sido capaz de responder a estos desafíos. Estas funciones delegadas de la CREG y del MME sumado a una transición energética altamente demandante en el territorio nacional hicieron que la Upme colapsara.

El grupo de profesionales con los que cuenta la entidad hoy la mayoría son de carrera que están recién ingresados a la Unidad por el concurso de méritos que lidero la Comisión Nacional del Servicio Civil, teniendo en cuenta este particular, la Dirección General y la Secretaría General para el año 2023 nunca planearon jornadas de inducción y reinducción serias con expertos tanto en planeación como en temas minero energéticos; esta transición sin planeación condeno a tener profesionales sin entrenamiento en puestos de trabajo decisorios y de cara al usuario.

Por otro lado la falta de conocimiento en el sector público a ralentizado la contratación de consultorías y servicios necesarios para que la entidad pueda desempeñar su labor. No es posible que una entidad técnica que tenga un presupuesto de \$53.000 millones que es poco, solo tenga ejecutado el 29% para octubre de este año, esto demuestra la falta de gerencia de la Dirección General y la inoperancia de la secretaria general.

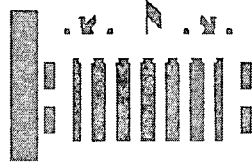
Si se necesita avanzar en la ejecución de actividades de gestión y operación porque no tienen mas contratistas desempeñando estas labores o peor aun se han dedicado a contratar a personal por contrato que no van a desatollar el trabajo en las áreas técnicas.

Subdirección de Demanda: Esta Subdirección tiene a un represamiento de certificados de beneficios tributarios de más de tres meses esto hace que los desarrolladores de los proyectos estén casi al límite del tiempo incurran en gastos de bodega en zonas francas extras tener en viño a sus proveedores de equipos y tecnología ya que no se puede facturar sin dicho certificado.

Subdirección de Hidrocarburos: No son claros los datos de reservas y disponibilidad de la red de gas natural y esto a hecho que el mismo Ministerio tenga incertidumbre si hay suficiencia en gas natural y hasta que año se tienen reservas.

La planta de regasificación del pacifico se volvió a declarar desierta por la falta de información técnica precisa sobre todo del poliducto del occidente. Es necesario sacar públicamente la convocatoria nuevamente pero parece que el subdirector hasta ahora está entendiendo que se debe hacer en dicha dirección técnica.

Subdirección de energía eléctrica: El subdirector lleva 15 años en el sector y el error fue haberlo nombrado subdirector darle semejante responsabilidad de toda la subdirección de energía.



Lo más preocupante son las convocatorias públicas de transmisión en los dos años anteriores sacaron tres convocatorias efectivas las demás las prepublican y pueden durar hasta dos años, las fechas de las convocatorias las cambian y la verdad han desmotivado la inversión en las mismas.

Las obras de transmisión son las únicas que robustecen el sistema y permite que el despacho tenga menos restricciones, pero esas obras duran hasta 4 años en su desarrollo.

El plan de expansión, el cual en realidad no se emite desde el 2020, porque el que salió el año pasado, eran obras de ampliación en subestaciones, pero como tal no era un plan de expansión.

En relación con el proceso de conexión, si bien la generación es un negocio de privados y el mismo asume los riesgos del desarrollo del proyecto, la interacción y respuesta oportuna de la Unidad es necesaria para que los proyectos sean bancarizables, pero estos procesos son difusos cambian las reglas del juego y hay más de 300 peticiones sin responder.

Lo mas habitual son los cambios de fecha de puesta en operación los cuales se demoran en la Upme hasta seis meses. Cuando no se recibe respuestas oportunas por parte de la unidad, la banca no asume riesgos y prefiere negar la inversión en el proyecto, es importante aclarar que cuando no se indica una repuesta oportuna, se espera que sea en uno o dos meses, entendiendo que la entidad tiene más tareas, pero la realidad es que las respuestas pueden ser mayores a seis meses, un ejemplo de ello, es que a la fecha no se ha recibido respuestas de los recursos de reposición del proceso de asignación del años pasado, y ya estamos por cerrar este ciclo de asignación, y muchos no tiene claro si lograron o no un concepto.

Oficina de Gestión de Información: Por último, y para terminar esta tormenta perfecta la OGI tiene un rezago tecnológico de mas de 10 años con sus equipos, servidores. Se hizo un despliegue de arquitectura empresarial el cual no se aplica hoy. Esto se evidencia en los tiempos de respuesta a los usuarios de las ventanillas únicas, del mecanismo transitorio, estas herramientas en la web no funcionan, son obsoletas, no se pueden cambiar documentos y tienen un equipo de abogados que deben dar vistos buenos y pueden tardar meses.

CONCLUSIONES

- ¿La Upme hizo escenarios de escasez de EE los presento al sector a la comunidad?
- ¿Cuál es la estrategia desde la Upme para hacer las contingencias necesarias ante un fenómeno del niño?
- Con un fenómeno del niño galopante, con una CREG lánguida sin quórum, se debe rescatar la Upme haciendo una sacudida a personas que la llevaron a la situación en la que se encuentra hoy día como el subdirector de Energía, el es el responsable de este caos por su falta de decisión y sus conceptos acomodados y sin criterio técnico.
- Se debe hacer una planeación pero no de puertas hacia dentro felicitando a las personas que hoy llevan la Unidad a pique sino por el contrario hacia afuera integrando el usuario y los actores del sector.

- Deben revisar los procesos que tienen hoy para evitar los reprocesos y concientizar a las personas a nivel interno que son funcionarios públicos y que se deben a los ciudadanos.
- Se debe rescatar la Upme con personas que traigan consigo experiencia agilidad y visión de país, no más conceptos acomodados.

APROBADO
7 nov 2013